



DESIGNA A DON JUAN CARLOS RIVAS COMO FUNCIONARIO ENCARGADO ELECTRICO PARA FIESTA DE LA VENDIMIA, CHILLAN VIEJO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1097
Chillán Viejo, **30 MAR 2017**

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con personal calificado para el evento "FIESTA DE LA VENDIMIA, CHILLAN VIEJO 2017" con el fin de mantener en terreno el personal eléctrico, por cualquier eventualidad que se pueda suscitar en el desarrollo de la actividad, asegurando las siguientes funciones:
 - Fiscalizar y velar que el consumo no exceda lo autorizado, con el fin de resguardar el buen funcionamiento del evento
 - En caso de necesitar la presencia de la empresa CGE (emergencia), el funcionario tendrá directa coordinación con los encargados de la empresa, para poder dar un diagnóstico más específico de la eventual falla.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNESE**, conforme a las disposiciones legales aplicables, al funcionario Juan Carlos Rivas Aguilera, Grado 13 EM, para realizar las funciones solicitadas; **ENCARGADO ELECTRICO FIESTA DE LA VENDIMIA, CHILLAN VIEJO 2017, POR NECESIDAD DEL SERVICIO**
- 2.- **INSTRUYASE** al funcionario designado a cumplir con las funciones encomendadas para dicho evento, los días viernes 31.03.2017; Sábado 01.04.2017 y Domingo 02.04.2017, dentro del horario que dure la actividad.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al funcionario Señor Juan Carlos Rivas Aguilera para que coordine las acciones antes mencionadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/JAV/HHH/PAB/FOM/fomy
DISTRIBUCION: Funcionario, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes